

Decima primera Heta del Honorable Hyuntamiento de Degollado, Jalisco.

Administración 2015 - 2018

En la Ciudad de Degollado, Jalisco, siendo las 18 dieciocho horas con 27 veintisiete minutos del día 13 trece de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, el C. Presidente Municipal J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA, convoco a los C.C. Regidores: MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA, L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA, JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ, JORGE ARELLANO RAMOS, LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA, ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO, LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ, SERGIO MENDOZA GARCÍA, MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA, así como al Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL, reunidos en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de este Ayuntamiento, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria Núm. 11 Once, contando con la presencia del C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ Secretario General, quien da fé de los acuerdos tomados en la presente acta.

PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

	aci Quotatti Legai para Sesionat.		
I LISTA DE ASISTENCIA			
	Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Presente
	Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Presente
	Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Presente
	Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Presente
	Regidora	C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Presente
	Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Presente
	Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Presente
	Regidora	C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO	Presente
	Regidora	LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Presente

Jose Archanok Salara

(Asmuch for

Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Presente MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Regidora Presente Se nombra lista de asistencia contando con la presencia del Presidente Municipal y de 10 Diez Regidores, estando la Totalidad de integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo que establece el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, con el objetivo de que se declare legalmente instalada la presente sesión.-----PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-Compañeros Regidores habiendo QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, declaro legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, correspondiente al 13 trece de Abril del 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos y legales todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.-----Pido al Secretario que de lectura a la propuesta del Orden del día.-----SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- Gracias continuando con la sesión, se procede a desahogar el siguiente punto.----PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación del Orden del Día.----------ORDEN DEL DIA-----I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.----II.- Aprobación del Orden del Día.----III.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior.----IV.- Presentación, autorización y acuerdo correspondiente para el pago de seguros del parque vehicular del Municipio.----V.- Presentación, autorización y acuerdo correspondiente sobre la obra de construcción de pavimento hidráulico en boulevard Niños Héroes en la colonia San Gabriel, municipio de Degollado, Jalisco.----VI.- Presentación, autorización y acuerdo correspondiente para facultar a los CC. Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado, dentro del programa Fondereg 2016.-----VII.- Asuntos Generales.-----VIII.- Clausura de la Sesión.----PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Señores Regidores, está a su consideración el Orden del Día propuesto para la presente sesión.-----PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Señores Regidores, no habiendo consideración alguna les solicito de manera

Granoff.

Joise Avelluno K

Josephia Breno M

Henry

Jon Jon "



individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano para la aprobación del Orden del Día.----

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Aprobado
Regidor	MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.-----SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: --PUNTO NÚMERO TRES.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior. Señor Presidente, señores Regidores solicito a Ustedes la dispensa de la Lectura de las actas numero 8 y numero 9 ya que se les hizo llegar junto con la convocatoria de la sesión anterior, así mismo solicitarles la aprobación del contenido de las mismas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Señores Regidores, no habiendo consideración alguna les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano para la dispensa de la lectura de las actas numero 8 y numero 9.----

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
W Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado

Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Aprobado
Regidor	MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- EL SENTIDO
DE LA VOTACION ES 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN
CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.------

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.------

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Presentación, autorización y acuerdo correspondiente para el pago de seguros del parque vehicular del Municipio El que suscribe, C. J. Guadalupe Domínguez Herrera, Presidente Municipial Constitucional del municipio de Degollado, Jalisco; en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 47 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Presento ante este pleno para su aprobación el siguiente punto de acuerdo:

1.- PRESENTACIÓN, AUTORIZACIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA EL PAGO DE SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

 I.- Es responsabilidad del Ayuntamiento la contratación de seguros de los bienes patrimoniales del municipio.

II.- Considerándose que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio 2016, partida 345 se aprobó en lo general la contratación de seguros de bienes patrimoniales hasta por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

III.- Con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes así como de los bienes patrimoniales es necesaria la contratación de seguros, por ellos se solicitaron 3 tres cotizaciones con diferentes aseguradoras las cuales anexo al presente documento.

Por lo antes expuesto solicito los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se autorice en lo particular la compra de seguros con la empresa Qualitas compañía de seguros por ser la cotización más baja y que cumple con los parámetros requeridos para asegurar parte de la flotilla del parque vehicular del municipio, con un monto de \$231,859.39 (Doscientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y nueve mil pesos 39/100 M.N.).

Segundo.- Se faculte al Encargado de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, a efecto de que lleve a cabo todos y cada uno de los procedimientos, registros, movimientos y demás actos necesarios para dar el debido cumplimiento del presente puntos de acuerdo.

Hymm

Jorge Arellande

Jan Ju



PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Señores
Regidores, no habiendo consideración alguna les solicito de manera
individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano ------

Presidente	C .J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Aprobado
Regidora	MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- EL SENTIDO
DE LA VOTACION ES 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN
CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

COMENTARIO DE LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA

Dice ahí yo tengo un comentario la cantidad que mencionan es diferente a la que está en la hoja que nos mandaron. EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ Contesta es una cantidad diferente porque me dicen que en esta cotización faltaba de incluir unos vehículos pero aun así está más baja la cantidad si se fijan. LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA

Dice si lo que pasa es que la cantidad que dijeron es \$231,859.39

(Doscientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 39/100

M. N.) y la cantidad del presupuesto que nos enviaron es \$ 238,496.00

(Doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100

M.N.), nomas por si hay un error no hay ningún inconveniente. EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ Dice falto una ambulancia o algo así pero de todos modos salió más baja la cotización.

Shumpf J.

Jone Avelluro P

Jan Jan

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ. Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

PUNTO NÚMERO CINCO.- Presentación, autorización y acuerdo correspondiente sobre la obra de construcción de pavimento hidráulico en boulevard Niños Héroes en la colonia San Gabriel, municipio de Degollado, Jalisco.

El que suscribe, **C. J. Guadalupe Domínguez Herrera**, Presidente Municipal Constitucional del municipio de Degollado, Jalisco; en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 47 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Presento ante este pleno para su aprobación el siguiente punto de acuerdo:

1.- PRESENTACIÓN, AUTORIZACIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE SOBRE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN BOULEVARD NIÑOS HEROES EN LA COLONIA SAN GABRIEL, DE DEGOLLADO JALISCO, MEDIANTE EL PROGRAMA FONDEREG 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I.- Es responsabilidad del Ayuntamiento realizar obra pública en el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- II.- Considerándose que el municipio puede participar en los programas de Gobierno tanto Estatales como Federales es necesario realizar las gestiones necesarias para participar en dichos programas.

III.- El Gobierno Municipal puede ejecutar bajo su responsabilidad la obra que se autorice conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado.

Por lo antes expuesto solicito los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se autorice LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN BOULEVARD NIÑOS HEROES EN LA COLONIA SAN GABRIEL, DE DEGOLLADO JALISCO, MEDIANTE EL PROGRAMA FONDEREG 2016 CON UNA INVERSION TOTAL DE \$3'174,602.95 (Tres millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos dos pesos 95/100 M.N.)

Segundo.- Se autorice la aportación municipal correspondiente al municipio por la cantidad de \$952,380.95 (Novecientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta pesos 95/100 M.N.)

Tercero.- Se autorice al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las Participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Cuarto.- Se faculte al encargado de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, a efecto de que lleve a cabo todos y cada uno de los procedimientos, registros, movimientos y demás actos necesarios para dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.

Quinto.- Notifiquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, y Encargado de Hacienda Municipal para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

Monday

Jorge Arellania

Josephia Brava)

White the state of the state of



PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Dice aquí tengo una observación yo en el punto número 4 cuatro donde dice que se faculta al encargado de la Hacienda Municipal, ahí me gustaría que se quedara que

se faculte a la comisión de asignación de obra. EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ dice entonces en el punto número cuatro hacemos el cambio donde se faculte a la comisión de asignación y designación de obra para que lleve a cabo todos y cada uno de los procedimientos, registros, movimientos y demás actos necesarios para dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Presidente Aprobado Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Regidora Aprobado L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Regidor Aprobado Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Aprobado Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado Regidora LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Aprobado Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado Regidora LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Aprobado Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA Aprobado

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- EL SENTIDO

DE LA VOTACION ES 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN

CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

Summy

Jorge Arellowak

Ja Jak

PUNTO NÚMERO SEIS.- Presentación, autorización y acuerdo correspondiente para facultar a los CC. Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado, dentro del programa Fondereg 2016.

El que suscribe, C. J. Guadalupe Domínguez Herrera, Presidente Municipal Constitucional del municipio de Degollado, Jalisco; en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 47 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Presento ante este pleno para su aprobación el siguiente punto de acuerdo:

1.- PRESENTACIÓN, AUTORIZACIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA FACULTAR A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACION Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

 I.- Es responsabilidad del Ayuntamiento realizar obra pública en el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

II.- Considerándose que el municipio puede participar en los programas de Gobierno tanto Estatales como Federales es necesario realizar las gestiones necesarias para participar en dichos programas.

III.- El Gobierno Municipal puede ejecutar bajo su responsabilidad la obra que se autorice conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado.

Por lo antes expuesto solicito los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se faculte A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACION Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2016.

Segundo.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, y Encargado de Hacienda Municipal para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.-----

Presidente C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA Aprobado

Síndico LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL Aprobado

Regidora C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA Aprobado

Regidor L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA Aprobado

Jorge Arellano R

Den Jan



Regidora C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ Aprobado Regidor C. JORGE ARELLANO RAMOS Aprobado LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA Regidora Aprobado Regidora C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO Aprobado LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ Regidora Aprobado Regidor C. SERGIO MENDOZA GARCÍA Aprobado Regidora MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCION POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

Aprobado

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.-----SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos generales.-----

LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ Dice yo tengo un punto lo que pasa es que en las comunidades del Arca, Buenos Aires y Mezquite Grande, en aquella área no sé bien cuales son pero las personas están buscando reunirse para comprar material de asfalto para bachear y me solicitaron que comentara aquí en sesión de cabildo, que a ellos les gustaría que el Ayuntamiento aportara lo que sea posible, entre mas mejor ellos me dijeron que seguro estaba un viaje por parte de ellos yo hable con el señor Juan Bravo y yo espero pues que haya buena colaboración o aportación por parte del Ayuntamiento porque si es necesario la verdad. EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS Dice ya anduvimos buscando asfalto y lo estamos buscando que nos salga al mejor precio, como no hay mucho presupuesto entre más barato nos salga más se avanza en el bacheo y comprando el asfalto aparte reciclado, esta bueno nomas se le agrega la emulsión ya hicimos pruebas y queda igual o mejor que el que mandan ya MBCU mezclado, entonces ya tenemos planeado conseguirlo y está planeado que se tire en el camino de Buenos Aires. EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA dice ahí lo importante seria de lo que mencionas Lolis seria la participación ciudadana ya que estableciste el contacto que nos pudieras ayudar con el Ayuntamiento a formar un comité de esas comunidades, para que ellos mismos sean los encargados de hacer la, de ejecutar el recurso, o para la comunicación con ese comité no sé si nos pudieras ayudar con eso. LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ Dice si puedo, yo vine a obras públicas y nomas pregunte el precio y me dijeron que costaba \$ 1800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por metro

Jorge Arellan R

cubico. EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS dice si eso cuesta cuando se compra ya mezclado mas la emulsión que se tiene que aplicar en los baches antes de aplicar la mezcla, entonces ya aumenta, pero del que estamos tratando de conseguir sale como por mitad. LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA dice ahí ya seria convenir más que nada con el comité que se forme ahí en las comunidades. EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA dice aquí sería importante que si ellos van a aportar ya sea en especie o económicamente pues que si sea de todas las comunidades para ayudarnos como sociedad y Gobierno ya si haces el enlace tu Lolis estaría genial. LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ dice si yo lo puedo.

LA REGIDORA ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA dice yo tengo otro punto vino conmigo una señora del Mezquitillo que quieren poner baños a un lado de la capilla por las visitas que tienen de repente no sé si ya se les apoyo ya consiguió ella quien les done los baños y los lavabos y varilla ella está pidiendo que la Presidencia apoye con el demás material, no se si quiera que venga a platicar ella para que le explique bien señor Presidente. EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA dice yo creo que aquí todos estamos dispuestos a ayudar nomas no se les olvide que hay que checar los recursos que hay y no hay problema.

a) Presentación, autorización y para la remuneración a Juez de Registro Civil. En este punto el Juez del Registro Civil pide que se exponga e siguiente punto que textualmente dice. Por medio del presente reciban un cordial saludo y aprovecho para solicitar se presente en la próxima reunión de Ayuntamiento y se tome en cuenta en el orden del día, en asuntos generales, así como para su aprobación por el cabildo lo siguiente:la remuneración, por concepto de los matrimonios realizados a domicilio de acuerdo en lo estipulado en la LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO Y LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS en los artículos correspondientes. Anexo una hoja con listado de MATRIMONIOS celebrados fuera del horario normal de oficina a domicilio del mes de Octubre del 2015 a los días del presente año que corre. Por lo anteriormente expuesto me dirijo a ustedes esperando sea posible se me provea con lo solicitado. Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de la misma manera, le hago llegar como lo solicito una Relación de MATRIMONIOS celebrados fuera del horario normal de esta oficina o a domicilio para su presentación a cabildo y su aprobación.

Jorge Arelland R

Daw True

My. M. Lat



No	AÑO 2015	No	AÑO 2016
1	3 de octubre 2015	1	7 de enero 2016
2	24 de octubre 2015	2	15 de enero 2016
3	27 de octubre 2015	3	23 de enero 2016
4	31 de octubre 2015	4	23 de enero 2016
5	31 de octubre 2015	5	30 de enero 2016
6	7 de noviembre 2015	6	30 de enero 2016
7	11 de noviembre 2015	7	6 de febrero 2016
8	14 de noviembre 2015	8	20 de febrero 2016
9	21 de noviembre 2015	9	12 de marzo de 2016
10	28 de noviembre 2015	10	12 de marzo de 2016
11	5 de Diciembre 2015	11	18 de marzo 2016
12	5 de Diciembre 2015	12	19 de marzo 2016
13	5 de Diciembre 2015	13	19 de marzo de 2016
14	15 de Diciembre 2015	14	10 de abril de 2016
15	17 de Diciembre 2015		
16	18 de Diciembre 2015		
17	18 de Diciembre 2015		
18	23 de Diciembre 2015		
19	23 de Diciembre 2015		
20	23 de Diciembre 2015		

must

Jun Jun

Jorge Arellano R

El comenta que el Ayuntamiento cobra \$600.00 (seiscientos pesos 00/ M.N.)Por los matrimonios a domicilio y la remuneración para el Juez seria de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) por matrimonio, el me entrego una lista de los matrimonios realizados del mes de octubre a la fecha, son 20 veinte en el año 2015 y son 14 catorce en lo que va del año 2016 en total son 34 treinta y cuatro que son los que pide que se autorice que se le pague de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) por matrimonio. LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA dice que es un total de \$6,800.00 (seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS pregunta ¿eso los tiene que pagar el Ayuntamiento? EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ contesta si porque el Ayuntamiento ya le cobro a los matrimonios \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS dice está bien pero cuando va ser un matrimonio afuera porque en vez de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) no se les cobran \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) y los pagan los que se van a casar. EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA dice de hecho lo que se cobra aquí son \$ 150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) y a domicilio se va a \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) y es por eso. EL SECRETARIO GENERAL C. Bruto MFRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ dice lo que se pide es que se autorice que se paguen \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) por matrimonio de lo que ya se cobro extra. LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA dice ya sin modificar la cuota. .) EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS dice y porque no modificarla para que entre más dinero. LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA dice a mí se me hace razonable.

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	C. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Ausente
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO	Aprobado
Regidora	LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Aprobado
Regidora	MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.----
SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALÉZ.- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

PUNTO NÚMERO OCHO- Clausura de la Sesión.----

-----CONSTE-----

C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL SÍNDICO MUNICIPAL Marine Com

Jorse Avellano R

1

San Frank

y Shirt



C. MARÍA CANDELARÍA NEGRETE MATA

REGIDORA

L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA

REGIDOR

C. JOSEFINA BRAVO MARTINEZA
REGIDORA

LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA
REGIDORA

LIC. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ

REGIDORA

C. JORGE ARELLANO RAMOS
REGIDOR

C. ELIZABETH GONZALÉZ TOVALDO REGIDORA

00000

C. SERGIO MENDOZA GARCÍA
REGIDOR

MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA

REGIDORA

C. FRANCISCO GUZMAN GONZALÉZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE

DEGOLLADO, JALISCO.

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número 11 Once de fecha 13 de Abril del 2016, H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco.